

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de noviembre del año 2023, a las 12 horas con 04 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES

OLIVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a las Diputadas y Diputados tomen sus lugares, para dar inicio con la Sesión de esta fecha, y pido por favor al Primera Secretaria, haga el pase de Lista correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputadas y Diputados.

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Presente, Diputada. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Yo sí, aquí presente.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente...

EL DIP. PINEDO SANTACRUZ.- Diputada, para que registre mi asistencia, Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 16 Diputados, únicamente uno del PRD; uno del PRI, uno del PAN y todos los de MORENA.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada, para que tome mi asistencia por favor, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro que sí, 17.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- y uno del PT.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y 21, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General; siendo las 12 horas con 07 minutos del día miércoles 29 noviembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se acaba de romper el Quórum. Ah ya, Diputado José Juan Mendoza, podría solicitar registrar su asistencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe, de igual forma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, Presidente, si
me hace favor de registrar mi asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, ¿alguien más?.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos
términos, Manolo Gallardo, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Perfecto, somos 18
Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Comentarles Diputadas, Diputados, que no hay ningún justificante de
inasistencia de ningún Diputado, ni Diputada. Conforme lo establece el artículo 83 del
Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable
Asamblea propuesta del Orden del Día, que será observado durante la presente jornada
legislativa.

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 14 y 19 de junio del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Dictamen de la Comisión de Justicia, por el que se somete al Pleno de esta Legislatura, la Terna remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de Designación del Fiscal Federal de Justicia del Estado.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se somete al Pleno de esta Legislatura, la Terna remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de Designación del Fiscal General de Justicia del Estado.
7. Designación en su caso, de Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Salud en coordinación con los 58 Municipios incrementemente los esfuerzos, las campañas, medidas preventivas y de protección a la población con motivo de la entrante época invernal, con la finalidad de evitar al máximo enfermedades y decesos por causas asociadas a las bajas temperaturas.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura del Estado, a fin de considerar en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, los recursos presupuestales necesarios para enfrentar los efectos del cambio climático en el Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, a que en las subsecuentes rutas que se concesionarán para el Servicio Público de Transporte

Ferroviano de Pasajeros, el Estado de Zacatecas sea considerado como una Ruta Prioritaria y Estratégica.

11. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, para incluir en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio 2024 y se etiquete una partida por el orden de 15 millones de pesos, como aportación para apoyar el proyecto “Soberanía y Autosuficiencia Alimentaria en México. Maíz de alto rendimiento en Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones para el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 13 del Código Penal del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 154 bis al Código Familiar del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley de Migración, Interculturalidad y Hospitalidad del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, de reforma a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
17. Lectura del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado para que en una mezcla de recursos y observando a cabalidad las Reglas de Operación del FAIS y el FISE, destinen mínimamente el 20% al fortalecimiento y puesta en marcha de Programas para Infraestructura en el Tema Agropecuario.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara Hijo Predilecto del

Estado de Zacatecas Post Mortem al Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.

19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley de Salud y la Ley de Educación, ambas del Estado de Zacatecas.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 224 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 54 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de los Derechos Laborales para Paternidad.
23. Asuntos Generales; y
24. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados la propuesta de Orden del Día, que se ha leído; le solicito que en forma económica tengan a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidente, si me permite registrar mi asistencia, para poder votar, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En la misma forma, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputados. Diputadas, Diputados, a favor del Orden del Día.....En contra.....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra aprobado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día, por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de la celebración de la Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 14 y 19 de junio del año 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas el día 14 y 19 de junio del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, auxiliada por los Legisladores: Gerardo Pinedo Santa Cruz y Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, el contenido de las Actas que han sido leídas; las

Diputadas y Diputados que estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo levantando su mano o expresar la parte que deseen corregir o modificar; Diputadas, Diputados... A favor...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- En el mismo sentido, Rodríguez Camarillo Martha.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputadas. En contra....Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentran aprobadas las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de la celebración de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 14 y 19 de junio de este año 2023. Continuando con el Orden del Día, pido a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia para el conocimiento de esta representación popular.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

OFICIO: *Procedencia*.- Diputadas Zulema Yunuén Santacruz Márquez y Georgia Fernanda Miranda Herrera. *Asunto*.- De conformidad con la legislación aplicable, hacen entrega de un ejemplar del Informe de actividades legislativas desarrolladas durante su Segundo Año de ejercicio constitucional.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remiten el Informe Individual, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, del Municipio de General Enrique Estrada, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual solicitan el apoyo de esta Legislatura para que dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, se les pueda incrementar el monto etiquetado para el presente ejercicio, que fue de Dos Millones Novecientos Mil Pesos, y que resultó insuficiente para cubrir las demandas y necesidades de los trabajadores de la Educación Estatal.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Notifican la resolución recaída dentro de la queja interpuesta por Silvia Nallely de la Riva Chávez y coagraviados, en contra del Presidente Municipal de Luis Moya, Zac., por presuntos actos violatorios de su derecho al agua.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Hacen del conocimiento de esta Legislatura, que se le ha requerido un informe al Licenciado Juan Carlos Regis Adame, Regidor del Ayuntamiento de Villa de Cos, Zac., respecto de la queja presentada en su contra por Martha Dueñas Romero y Magdalena González López, por presuntos actos violatorios de sus derechos humanos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el turno que por su origen y materia le corresponde por conducto de esta Presidencia o a través de la Diputada y Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión de Justicia, para que dé lectura al Dictamen de la Comisión de Justicia, por el que se somete al Pleno de esta Legislatura, la terna remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de designación del Fiscal General de Justicia del Estado. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura con fecha de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, continúe Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Da lectura a un resumen del Dictamen de la Comisión de Justicia, por el que se somete al pleno de esta Legislatura, la Terna remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de Designación del Fiscal General de Justicia del Estado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan Mendoza si me permite; compañeras, compañeros Diputadas, Diputados, por favor tomar sus asientos en sus curules con respeto al orador en tribuna, por tratarse de un asunto importante, de todo favor, les pido puedan tomar sus lugares. Continúe, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una disculpa.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Continúa dando lectura a un resumen del Dictamen de la Comisión de Justicia, por el que se somete al Pleno de esta Legislatura, la Terna remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de designación del Fiscal General de Justicia del Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputado Presidente; para que registre mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De igual forma, Salas Dávila Jehú.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputadas, Diputados, si alguien más falta de registrar su asistencia. Continuando con el Orden del Día, con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; procedemos por tratarse de urgencia calificada la designación del Fiscal General de Justicia del Estado, procedemos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen presentado por la Comisión de Justicia respecto de la Terna remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de Designación del Fiscal General de Justicia del Estado. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados, que tengan interés en participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando si su intervención es a favor o en contra del Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se abre el registro.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, a favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- A favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nomás permítanme, por favor, Diputados. Ernesto González Romo...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Armando Delgadillo, Gabriela Pinedo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ¿alguien más?, Se cierra el registro, solamente preguntarle al Diputado José Luis Figueroa; no escuché su nombre, si no es así, se cierra el registro. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Ernesto González Romo, para que hable a favor del dictamen en un tiempo no mayor de diez minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados, trataré de ser breve en esta exposición, esta Legislatura en muchas ocasiones se ha quedado corta, frente a las expectativas de las ciudadanas y de los ciudadanos, en ocasiones nos hemos apartado de los intereses de la ciudadanía, esta Legislatura le ha fallado a la gente, hoy estamos en una oportunidad histórica para que esta Legislatura cumpla con su función para que represente los intereses de las ciudadanas y de los ciudadanos, este será, Diputadas y Diputados, el momento más trascendental que tendrá esta Legislatura, la designación de un Fiscal es un hecho histórico que va a impactar en la vida, en el patrimonio, en la seguridad, en los derechos y en la justicia de las ciudadanas y de los ciudadanos de nuestro Estado, por los próximos siete años, de ese tamaño es el legado y la responsabilidad que tiene que asumir esta Legislatura; Diputadas, Diputados, hasta el momento ha sido un proceso ejemplar; hasta el momento ha sido un proceso que debiera de ser incluso materia de estudio a nivel nacional, estamos hablando de la renuncia acordada de un Fiscal; estamos hablando de un proceso de designación pulcro, eso no ha ocurrido en otros lugares, en Nuevo León hay una confrontación permanente entre el Ejecutivo y el Fiscal; en Morelos, a pesar de múltiples expedientes, no se ha podido remover al Fiscal del Estado, ha habido incluso una confrontación con la Fiscalía de la Ciudad de México, en Veracruz remover a un Fiscal que le hacía daño a la ciudadanía representó una confrontación de todos los Poderes con la Fiscalía, en Zacatecas las cosas hasta el momento se han hecho de forma pulcra, porque este no es un asunto político; es un asunto de Estado, no podemos pretender que exista seguridad en Zacatecas, si no existe procuración de justicia, si no logramos acabar con la impunidad, no vamos a garantizar nunca seguridad, porque si no dejamos claro que quien comete un delito va a obtener una sanción, nunca vamos a desincentivar a la delincuencia organizada o desorganizada; por ello, es trascendente lo que vamos a hacer en esta designación, existen posibilidades de que se logre un acuerdo de unanimidad, eso sería muy bueno como mensaje a la ciudadanía del compromiso que tiene esta Legislatura con el tema de temas, con el tema de la seguridad y de la procuración de justicia; el hecho de que las Diputadas y de que los Diputados hayamos sido prudentes al no politizar este asunto, habla de la responsabilidad que todas y todos tenemos con los ciudadanos, con nuestras familias, con la gente que queremos, con Zacatecas, por eso es importante que sigamos cuidando el procedimiento, en ese sentido me parece importante acotar que el punto de acuerdo, el dictamen que se pone a consideración de todas y de todos está muy cuidado, está supervisado por las áreas técnicas de la Legislatura; ustedes encontrarán por ejemplo, un artículo tercero, que a mí me pareció controvertido, que dice por ejemplo; que previo a la toma de protesta tendrá que llevarse a cabo el acto protocolario de entrega-recepción de quien resulte designado por esta Legislatura; se revisó, se consultó con los letrados del Congreso y esto está de acuerdo a la normatividad de la propia Auditoría Superior del Estado; Diputadas, Diputados, cuidemos este proceso, no le fallemos a Zacatecas, seamos responsables, entendamos que esta no es una situación que involucre

intereses personales o partidistas, Diputadas y Diputados, nombrar a un Fiscal para los próximos siete años, es un asunto de Estado y debemos estar a la altura de las expectativas de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se abre el registro, si no hay nadie más se cierra el registro.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien Diputadas; tiene la palabra para rectificación de hechos, la Diputada Georgia Fernanda hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputado Presidente. Y con el permiso del orador en tribuna; no me queda más que coincidir compañero Ernesto, con tu planteamiento creo que el asunto que el día de hoy estamos por discutir y en su caso, designar a la nueva cabeza de la Fiscalía, es un hecho histórico de gran responsabilidad que nos toca asumir a cada uno y a cada una de las Diputadas, que estamos el día de hoy en el Pleno; quiero reconocer el trabajo que se hizo desde la Comisión de Justicia, desde su equipo técnico y también de los Diputados que lo integran, el día de ayer estuvimos, fuimos testigos de las entrevistas que se llevaron a cabo, una hora y media más o menos por cada entrevista, en donde realmente se ha hecho un análisis de cada uno de los perfiles y al final de cuentas la decisión que se tome hoy aquí en el Pleno, será una decisión basada según el perfil más idóneo para cubrir una responsabilidad tan importante como es el encabezar los trabajos de una Institución fundamental para la vida y el desarrollo de Zacatecas; ya bien lo decíamos, no vamos a saber si felicitar al próximo o próxima cabeza de la Fiscalía, porque es una responsabilidad sumamente grande, pero sin duda quienes hoy están en la terna son personas preparadas, son personas que tienen una trayectoria importante y que quien sea, quien hoy elija este Pleno; pues estará a la altura de encabezar los trabajos tan importantes de la Fiscalía, no?, empezando por, ahora sí que por hacer un análisis interno de la situación de cómo está la Fiscalía y empezar desde ahí, para realmente generar un cambio interno y que esto se vea reflejado precisamente en la impartición de justicia en nuestro Estado, sumarme y decirle a todos los que nos están viendo que ha sido una decisión que hemos tomado los 30 Diputados con mucha seriedad,

con mucha responsabilidad y siempre cumpliendo con los tiempos y con precisamente los lineamientos que la ley establece de manera muy precisa. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se registra su participación; tiene ahora el uso de la voz la Diputada Maribel Galván, en un tiempo no mayor a tres minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Diputado Ernesto; efectivamente el tema que se tocará hoy como parte de la responsabilidad de este Legislativo, es la designación del Titular de la Fiscalía General de Justicia, una de las partes fundamentales en lo que implica la aplicación de las penas en nuestro país, una de las más sentidas demandas de nuestro Estado, es precisamente que la actuación de Fiscales e investigadores en ocasiones ha impedido que se consigan sentencias condenatorias, que el índice de impunidad en Zacatecas haya ido en un incremento muy desafortunado, pero hoy tenemos la oportunidad de buscar entre los perfiles que se han inscrito para la postulación de esta gran responsabilidad, tenemos la oportunidad de encontrar al mejor que le signifique a Zacatecas un cambio en materia de procuración de justicia y consecuentemente también en la impartición de justicia penal, las víctimas tienen la necesidad de encontrar a sus demandas; pero también los imputados Diputado, también ellos tienen que tener la garantía de que sus derechos fundamentales, le serán respetados, coincido completamente en lo que usted ha externado en este momento y no me queda más que acompañarla; gracias, Diputado Ernesto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputada Maribel, tiene ahora el orador en tribuna hasta por cinco minutos para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias; Presidente. Coincidir con las compañeras Diputadas; sumarme al reconocimiento al trabajo del equipo técnico y de los integrantes de la Comisión de Justicia; he sido muy crítico con la Comisión, pero me parece que en este asunto la Comisión ha estado a la altura, sumarme también a un reconocimiento a los integrantes de la Junta de Coordinación Política que también aún con diferencias en cuanto al procedimiento supimos dirimir esas diferencias y encontrar un procedimiento adecuado, Diputadas, Diputados, esta Legislatura se puede equivocar en muchas cosas, pero no debe equivocarse en la designación del Fiscal General de Justicia del Estado; es una responsabilidad enorme, este proceso tiene que hacerse rápido y tienen que hacerse bien, porque así lo ameritan las circunstancias que vive Zacatecas, hasta ahora lo hemos hecho bien, hasta ahora hemos cumplido nuestra responsabilidad, esto

ha permitido que se blinde el proceso, que en este proceso no estén personas vinculados a intereses políticos, que no estén personas vinculadas a intereses criminales, que no estén personas que puedan contaminar la procuración de justicia en nuestro Estado, de ese tamaño es la responsabilidad que tiene este Congreso; ayer en las entrevistas, una Diputada manifestaba que quien fuera designado como Fiscal General de Justicia del Estado, se sacaría la rifa del tigre y tendría que convivir con ese tigre todos los días en casa, de ese tamaño es el nivel de responsabilidad y permítanme hacer una predicción, si hacemos las cosas bien; tendremos un Fiscal General de Justicia del Estado que esté a la altura de esas circunstancias. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; Diputado. Se registra su participación, tiene ahora el uso de la voz, y de esta tribuna el Diputado Armando Delgadillo, para hablar a favor del dictamen por un tiempo no mayor a diez minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien decía Platón, que el poder no es un placer, ni un medio de proporcionar ventajas a los gobernantes, sino una espinosa misión consagrada al servicio de la humanidad y es absolutamente cierto; desde la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, hacemos el reconocimiento al trabajo que hiciera la Comisión de Justicia en la Junta de Coordinación Política para llegar a este momento trascendente para el Estado de Zacatecas; hoy aseguramos que estamos frente al surgimiento de una nueva etapa que viene a transformar de manera profunda la procuración de justicia en nuestro Estado, la Fiscalía es una Institución autónoma del Estado que nos pertenece a las y los zacatecanos, se ha construido con muchas voces, con muchas miradas, con muchas experiencias, con la participación de la academia, de las organizaciones civiles y de los profesionales del derecho, la Fiscalía del Estado de Zacatecas, es resultado de una construcción democrática y es respuesta a los justos reclamos de la sociedad zacatecana que grita y que se moviliza día a día en demanda de justicia, el desafío que hoy tenemos para designar un Fiscal General es enorme y exige un compromiso y una decisión inquebrantable con la justicia y la honestidad de todas las personas que participamos en este proceso, pero que sobre todo necesita del acompañamiento de la vigilancia de la sociedad; durante muchas décadas fuimos testigos de la opacidad, hasta de la corrupción, de la ineficiencia, de los malos tratos, de los enormes tiempos de espera, de la negligencia, de las filtraciones de información, de la

revictimización, de las omisiones, de las investigaciones deficientes, de la falta del personal, del atraso tecnológico, de las violaciones al debido proceso, el amiguismo, el nepotismo y muchas cosas más, todos los incentivos para desalentar una verdadera procuración de justicia, acudir a las Fiscalías, antes Procuradurías; todo esto ha constituido un problema y no una solución, esta es la imagen de la Fiscalía que encontramos, una Fiscalía que se quedó atrás, anclada a viejas prácticas y detenida en el tiempo, ahora es momento de transformar desde los cimientos a esta institución para que con la nueva designación del Fiscal sea un lugar de confianza y certeza sobre todo para todos los que habitamos este hermoso de Zacatecas; no puede haber acceso real a la justicia sino reducimos las brechas de impunidad y sin ello, no habrá una mejora sustantiva, ni perdurable en la seguridad ciudadana, la designación del Fiscal General del Estado representa una oportunidad real y única para construir una verdadera institución al servicio del pueblo, tenemos que asumir que las personas que acuden ante la Fiscalía, no son estadísticas, no son números, no son personas, son víctimas, son personas y son víctimas, son hijas, son hijos, son padres, son hermanos, son vecinos, son los amigos, son los compañeros, son los zacatecanos y ahí pudiésemos estar cualquiera de nosotros, requieren la Fiscalía, empatía, requieren seriedad, confidencialidad, profesionalismo, eficiencia, buen trato, calidez y sobre todo resultados; estoy convencido de que no hay transformación real, ni verdadera, sino se cambian los paradigmas de la institución por eso; hoy nos manifestamos a favor de un Fiscal imparcial que atienda las necesidades sociales y la sed de justicia que hoy invade a Zacatecas; quiero ser muy enfático, no nos sujetamos a los cálculos políticos, ni sumemos a las condenas mediáticas, la designación del Fiscal General de Justicia debe estar ajeno a la fabricación de culpables y exoneraciones a modo, la Fiscalía General debe ser un órgano que ejerza la función de procurar justicia y debe realizarse con independencia del Poder político y de los poderes económicos del Estado, ningún poder formal o fáctico, debe tejer injerencias indebidas a este órgano autónomo del Estado; hoy vemos con mucha satisfacción, porque en compañía de todas las compañeras y todos los compañeros Diputados, tenemos la oportunidad histórica de formar parte del cuerpo legislativo que designará al Fiscal General; quien sin duda debe tener como requisito, sine qua non, la imparcialidad, la objetividad, el profesionalismo, el rigor científico, la honestidad y el apego a la ley; todo ello con perspectiva de género y poniendo en el centro, el respeto irrestricto a los derechos humanos, sabemos que Mónica Martínez Alvarado, Cristian Paul Camacho Osnaya y Juan Carlos Valdivia Meráz cuentan con el perfil, así lo ha determinado el trabajo de la Comisión de Justicia y de la Junta de Coordinación Política a quien le reconocemos el acuerdo político; pero a estas tres personas les hacemos un gran encargo y el gran encargo que hoy reclamamos, es nuestro Estado y es Zacatecas. Sería cuanto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, ¿alguien más para hechos?, si no es así, se cierra el registro y tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Bueno para coincidir con este posicionamiento que a favor del trabajo de la Comisión Legislativa; manifiesta el Diputado Armando Delgadillo, es solamente Diputadas y Diputados, hacerles la reflexión y el llamado a la apuesta legislativa que hiciéramos este Pleno, cuando decidimos incorporarle atribuciones a la Junta de Coordinación Política; es decir, como una concentración de visión en la construcción de un consenso, de un acuerdo político que necesita Zacatecas; esta Legislatura necesita cerrar con un proceso que empodere, que empodere la Fiscalía, que empodere a la o el Fiscal, hay tres perfiles muy interesantes, muy propios que la Comisión los ofrece como elegibles, Diputadas y Diputados, estamos llamados a actuar con una alta responsabilidad, si necesita esta Legislatura, este Pleno el día de hoy generar ese gran consenso; yo en otras ocasiones, en otras coyunturas he señalado una necesidad de empoderar a quien le asignamos, la tarea ejecutiva, judicial en este caso hoy de la Fiscalía; necesitamos una Fiscalía empoderada, las razones ya las describió el Diputado Armando Delgadillo, en su posicionamiento, creo que el llamado a la historia la tenemos el día de hoy y estoy seguro, estoy seguro que aquí no va a haber el día de hoy manifestación de revanchismos, el oportunismo o el viceralismo, hoy hay conciencia en las y los Diputados, de lo que necesita Zacatecas y la renuncia del anterior Fiscal; generó la gran oportunidad para que nuestro Estado, sus hombres y sus mujeres, sus niños y sus adolescentes puedan cambiar esa opinión, esa opinión social; es decir se abre una gran posibilidad para nuestro Estado y me sumo a ese llamado, a esa posibilidad y los exhorto Diputadas y Diputados, a que no vayamos a perder nuestro tiempo en algo que resulte ser irresponsable de este Poder Legislativo y creo que hay una gran perspectiva de que vamos a actuar en esa gran coincidencia de empoderar una Fiscalía de que necesita Zacatecas en este momento. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación, y se invita al orador en tribuna para que por un término no mayor de tiempo de cinco minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Dice un viejo dicho popular que hablar compromete; hablar compromete y hoy le reconozco Diputado José Luis, Diputado Cepillo, su manifestación pública porque hoy estamos haciendo una manifestación pública como representantes populares; me da mucho gusto ver, que estamos la gran mayoría de Diputadas y Diputados, creo y lo digo con responsabilidad, a los que sí nos interesa incidir en este problema social, que es la seguridad, que es el tema de temas y lo hemos dicho, entonces, hoy la seguridad es un reclamo social de los zacatecanos y tenemos la gran oportunidad en nuestras manos de corresponder a esa confianza que tuvieron nuestros electores, hoy hay un reclamo de justicia, hay un reclamo por atender la procuración de justicia y hoy lo vamos a poder lograr; por eso yo vuelvo a rectificar, hablar compromete y hoy estamos aquí hablándole al pueblo de Zacatecas de frente, comprometidos y conscientes de esta gran necesidad de procuración de justicia, vuelvo a ratificar, hoy será una decisión trascendente porque en la ruta de procuración de justicia vamos a empezar a transformar la dinámica, el tiempo apremia, hacemos votos para que cada uno y cada una de nosotros votemos con mucha responsabilidad y con correspondencia social al pueblo de Zacatecas; muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación, tiene ahora el uso de la tribuna la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, para hablar a favor del dictamen hasta por diez minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Quiero comenzar mi intervención, reconociendo el trabajo que realizó el Doctor Francisco Murillo Ruiseco, al frente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; no somos quien como lo decía uno de mis compañeros que me antecedieron en el uso de la voz, para juzgar o para

buscar culpables; al tiempo y que la historia nos juzgue y nos ponga a cada una y a cada uno en nuestro lugar, vivimos momentos complicados en materia de seguridad y de procuración de justicia, pero la batalla por regresar la paz y la tranquilidad se está dando y es tarea de todas y todos; quiero hablar a favor de este dictamen, por los motivos que voy a exponer a continuación, a partir de la solicitud para separarse del cargo del Fiscal, que sometió a esta Soberanía, el Doctor Murillo, me atrevo a decir que se puso en marcha un proceso para elegir a la persona que quedara al frente de la institución caracterizado por la transparencia y la máxima publicidad, como pocas veces se ha hecho en la historia de Zacatecas; a pesar de que no había obligación de emitir una convocatoria pública y abierta a todas las personas que quisieran participar en el nuevo nombramiento, esto se hizo, quiero destacar el trabajo de la Comisión de Justicia, quienes consideraron que las y los aspirantes además de cumplir con los requisitos que señalan los artículos 13, 87 y 97 de la Constitución del Estado, debían reunir cualidades específicas que los hicieran idóneos para ocupar el cargo público; por ejemplo, la preparación, la experiencia, práctica en materia de procuración de justicia y el desempeño en actividades relacionadas con dicha materia, no es un asunto menor el que estamos tratando este día, este va a trascender para los próximos años en la vida pública de nuestro Estado y sin duda seremos parte importante de esto, la próxima persona que estará al frente de la Fiscalía General de Justicia del Estado, tendrá la encomienda de hacer efectiva la procuración y administración de Justicia; dirigir, organizar, administrar, controlar, supervisar el funcionamiento de la Fiscalía; determinar la política institucional del Ministerio Público, emitir los criterios y prioridades en la investigación de los delitos, coadyuvar en la definición y aplicación de la política criminal de Zacatecas e impulsar el servicio profesional de carrera en la Fiscalía, por mencionar algunos retos que sin duda van a venir, este presente dictamen tiene una dualidad que hay que destacar, la Constitución de nuestra Entidad establece como este que un procedimiento como este, tendrá la complejidad de que intervengan dos de los Poderes públicos del Estado, el Legislativo y el Ejecutivo a través de la realización de actos específicos y concretos, por eso este nombramiento y este proceso estuvo cuidadosamente blindado, porque su objetivo es claro y puntual darle mayor legitimidad y credibilidad, legalidad y fuerza a la persona que llegue al frente de la Fiscalía, ahora conforme al procedimiento constitucional respectivo una vez que el Gobernador David Monreal Ávila remitió la terna a esta Soberanía y por parte de la Comisión de Justicia, se hicieron las entrevistas a quienes la integran toca a este Pleno; decidir por el voto de la dos terceras partes de los miembros presentes; lo conducente, fiel creyente de que esta Asamblea, actuará con altura de miras, porque en este procedimiento así se ha hecho, en un tema que no puede esperar y que es de los más importantes en el ánimo de la sociedad zacatecana; las y los invito a que votemos a favor y cerremos filas por la justicia y la seguridad en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se registra su participación. Tiene ahora el uso de la tribuna el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, para hablar a favor del dictamen por un tiempo de hasta diez minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras y compañeros, quienes me han antecedido en el uso de la voz han señalado el tema que nos ocupa y han señalado que nos encontramos en un hecho histórico, en un hecho sin precedentes, no por la designación de una o un Fiscal General de Justicia en el Estado; sino porque quien hasta hace un mes quien encabezaba los esfuerzos de la Fiscalía pues fue el primero que se le nombró así derivado de la transformación de Procuraduría General de Justicia a lo que hoy conocemos como este organismo autónomo, y al presentar la renuncia, pues es esta Legislatura a quien le toca el día de hoy determinar quién de los tres perfiles que se seleccionaron aquí y que hubo un momento de la discusión que se decía que esto no iba a llegar a buen puerto y que esta Legislatura no ejercería la facultad soberana que le da el pueblo de Zacatecas, para elegir quien encabece los esfuerzos de la procuración de justicia en el Estado de Zacatecas; el proceso de elección y designación en ese sentido hoy más que nunca hace que cobre sentido el trabajo de quienes trabajan en la Fiscalía, la relevancia por su labor en pro de la justicia, la equidad, la legalidad, pero sobre todo; sobre todo compañeras y compañeros, de la paz social que tanto anhelamos en Zacatecas; por ello desde el Partido del Trabajo promovimos y defendimos tanto en la Comisión de Justicia, como en la Junta de Coordinación Política un proceso totalmente transparente que permita elegir a la o el profesionista con la mayor capacidad a la altura de los retos que tiene Zacatecas; es justo que en estos tiempo de crisis social donde se pone en riesgo el estado de Derecho que debemos de reconocer la labor de miles de mujeres y hombres que conforman las diversas áreas de la Fiscalía General; pues su trabajo en esta nueva etapa deberá estar enfocado en general confianza en la ciudadanía, fortalecer la sensibilidad hacia las víctimas el delito y erradicar de una vez por todas, la impunidad, para ello deberán cumplir su función de procurar justicia de manera honesta, equitativa, confiable y eficiente bajo el principio de un servicio de calidad donde concurre el respeto a la no discriminación y el más amplio acceso a la justicia; hoy en este Poder Legislativo, debemos de asumir nuestra responsabilidad en la elección, pero mañana será presentado ante este Pleno, ante este Poder el paquete económico del próximo año, en donde tendrá que venir reflejado el acuerdo que se hizo con las y con los trabajadores que durante cerca de mes y medio detuvieron las labores tan importantes de la Fiscalía, para Mónica Martínez Alvarado, para Cristian Paul Camacho Osnaya o para Juan Carlos Valdivia Meráz, tres profesionistas que ayer destacaron diversos puntos en las entrevistas que se les hicieron en la Comisión de Justicia; tienen el primer reto a partir del día de mañana que será la defensa de los recursos necesarios para que la Fiscalía funcione y dependerá de nosotros también actuar en consecuencia, porque si hoy se logra el acuerdo de las dos terceras partes de las Diputadas y Diputados presentes para definir a una o un nuevo Fiscal, mañana también nos tocará defender los intereses de quienes trabajan, pero también de la operatividad de este importante Órgano, quien a partir de hoy, a través del voto popular representado en las

Diputadas y Diputados, deberá de estar a la altura del proceso de transformación que vive Zacatecas y nuestro país, por lo que desde el Partido del Trabajo, le hacemos un enérgico llamado a poner en marcha un procedimiento de reestructuración que permita darle un nuevo rostro a este organismo autónomo que permita mejorar la investigación criminal, su servicio público, y con ello una impartición de justicia pronta que de igual manera garantice una mejora en las condiciones de trabajo de quienes forman parte de este órgano, la nueva Fiscalía que a partir de hoy inicie en una nueva etapa, deberá aspirar a ser un ente consolidado, más allá, más allá del poder político, porque lo que demanda el pueblo de Zacatecas; es la procuración de justicia con independencia y objetividad; implica recuperar la confianza de la ciudadanía con resultados, abatir la impunidad, eficacia en las investigaciones y sobre todo sentencias que permitan a las víctimas una reparación del daño en los delitos de alto impacto que están lacerando a la sociedad de Zacatecas; Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en nosotros recae hoy una responsabilidad que no estaba dentro de la agenda de esta Legislatura, correspondía a la siguiente hacer esta elección, pero hoy tenemos que asumir esta responsabilidad que está en nuestras manos para consolidar un eje principal de la política local en materia de seguridad, con buena fe, con compromiso con la sociedad, con trabajo y con entereza, debemos de poner nuestro granito de arena desde esta máxima tribuna, desde la casa del pueblo para lograr la paz y la tranquilidad que se anhela en nuestro Estado, reconozco por último, el trabajo que desarrolló el Presidente de la Comisión de Justicia de esta Legislatura, el Diputado Juan Mendoza, así como de quienes la integramos y de igual forma el trabajo político y la conducción de este proceso que hoy llega a una etapa más, de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura; la Diputada Gabriela Pinedo Morales, al igual de quienes formamos parte del mismo, hoy espero que el pueblo de Zacatecas reconozca que esta Legislatura estuvo a la altura de la necesidad, que si bien hemos fallado en algunos temas, nunca es tarde para reponer la imagen que tenga la ciudadanía en nosotros literalmente en unos minutos estará en nuestras manos una decisión de quien procurará e impartirá justicia en Zacatecas durante los próximos siete años, y algo que es digno de destacar, que ayer una, uno de los participantes en las entrevistas expresó debe de haber un equilibrio entre los tres Poderes, y como lo comentaban hace un momento en este proceso participa el Ejecutivo y el Legislativo, pero el Judicial una vez que nosotros tomemos una decisión también formará parte importantísima en la impartición de justicia y también de nosotros depende darle las condiciones para que puedan llevar a cabo este importante trabajo en la recuperación y la construcción de paz, que el pueblo de Zacatecas necesita y exige de todas y de todos nosotros. Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, se cierra...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, y tiene la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, por un tiempo no mayor a tres minutos para rectificación de hechos. Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Para hacer algunos comentarios, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Respecto de esto que usted, comenta, desde la tribuna, a favor de este procedimiento. Creo que nos debemos de dar cuenta de que la, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas tiene que evolucionar, es indudable, y nos pronunciamos a favor de ello. El marco normativo en las leyes generales, está la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Responsabilidad Administrativa, y tenemos que revisar, yo estoy en el más allá, en lo que sigue, y que no debemos de omitir en ningún momento, la Constitución Política del Estado de Zacatecas, ¿qué nos falta atraer?, ¿qué nos falta integrar?, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, el Código Penal del Estado de Zacatecas, y luego ya en la vida interna, el Reglamento, Código y protocolos, el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, el Código de Ética de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, el protocolo de atención a mujeres desaparecidas, el protocolo de actuación para las y los agentes del ministerio público, seguimiento y cumplimiento de medidas y órdenes de protección en casos de mujeres en situación de violencia y el protocolo de investigación para el delito de feminicidio para el Estado de Zacatecas, es un marco amplio, y ahí, eh, Diputadas y Diputados, creo que nuestra perspectiva es ver hacia allá, ¿cómo va a evolucionar?, ¿cómo vamos a propiciar que evolucione?, primero, no equivocándonos, y yo sigo llamando a una unanimidad, creo que el Estado de Zacatecas, su pueblo está esperando que estemos a la altura de la visión, a la altura de la circunstancia, a la altura de la decisión, y yo percibo, percibo que sí vamos a estar en esa circunstancia ésta LXIV Legislatura, hago votos porque así suceda; por eso, mi llamado, sigo insistiendo, en que esto parece ser que va a ser lo más fácil que nos toca

hacer, elegir, y lo que representa mucha chamba es todo este marco normativo que tenemos que revisar, qué con el nuevo Código Penal, estamos esperando terminar ya el procedimiento en la Comisión de Seguridad Pública para presentar a este Pleno un nuevo Código Penal para el Estado de Zacatecas, se necesita, pero qué más después de; entonces, se va a requerir también la revisión en la Fiscalía, esperemos que rápido haya un diagnóstico y una perspectiva de esta evolución que va a tener nuestra Fiscalía en el Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación para rectificación de hechos al orador en tribuna; y se le concede al mismo, un tiempo no mayor a tres minutos para que concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No podría coincidir más en el tema, y efectivamente, quizás es el meollo del próximo asunto, hago votos también, para que este Poder soberano logre, sería maravilloso que se lograra una unanimidad, las condiciones cambian a cada segundo y a cada minuto en la política, y más en esta Legislatura, pero espero que así sea, pero si no se logra, de cualquier manera, el que logremos hoy sacar este tema, que se logren las dos terceras partes y que no tuviera que ser el Ejecutivo quien designe de manera directa a la o el profesionista de esta terna que estamos debatiendo, será un gran avance, pero insisto, mañana mismo estaremos ya recibiendo el paquete económico que conocerá este Pleno, y la próxima semana iniciará la discusión del mismo, y ahí nos daremos cuenta de los grandes retos que tenemos para el cierre de este Período; y efectivamente, el o la nueva Fiscal tendrán que hacer un diagnóstico rápido para precisamente revisar el marco normativo, pero no solamente el marco normativo de aplicación, sino también la Ley Orgánica de la propia Fiscalía que depende de la Legislatura del Estado, ojalá nos alcanzara, pero si no, creo que sí es un gran reto, creo que los tres coincidieron en que urge una reforma de diferentes áreas que hoy no están dando los resultados que se tienen y que se tiene que hacer un ejercicio de derecho comparado con otras Entidades de la República, con otras Fiscalías Generales de los Estados, que dan resultados y que han abatido la impunidad, derivado de eso, es un trabajo de corresponsabilidad, yo insisto que a mí me llamó mucho la atención que una de las respuestas de uno de los hoy aspirantes a encabezar la Fiscalía era, “tampoco podemos ser irresponsables con el Poder Judicial”, de nada sirve aventarles carpetas de investigación y judicializarlas si el Poder Judicial no cuenta con la capacidad técnica, humana y presupuestaria para dar fin a esos temas; efectivamente, los temas más importantes, los temas de los delitos de alto impacto y de lo que sí se tiene que atender, pues se tiene que priorizar, pero creo que en ese tema, yo también coincido con la Diputada Pinedo, en el reconocimiento institucional a quien hasta hace un mes encabezó la Fiscalía, porque no es sencillo, y quien hoy sea electa o electo, pues sí, se llevará la rifa del tigre, no es un tema sencillo, y no es un tema en donde podamos echar la pelotita y digamos: “Que a partir de hoy es completa y absoluta la responsabilidad de quien encabece”, también nosotros tenemos que tomar parte en ello, y ojalá ésta Legislatura esté a la altura del pueblo de Zacatecas, muchísimas gracias, Diputado Presidente. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado, se registra su participación. Al concluir la lista de oradores se consulta a la Asamblea mediante votación económica si se considera suficientemente discutido en lo general el Dictamen de referencia; solicito a la Diputada Primera Secretaria, registre el sentido de la votación e informe del resultado. Diputadas, Diputados a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se considera suficientemente discutido el Dictamen en lo general; por lo que pasamos ahora a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general; pasamos ahora a su votación en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte, partes o resolutivos del Dictamen que deseen reservar. Se abre el registro; se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General se declara aprobado el Dictamen en referencia. Continuando con el Orden del Día, nos constituimos en Colegio Electoral para designar al...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- O a la.

EL DIP. PRESIDENTE.- O a la profesionista que asumirá la responsabilidad de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, se recuerda a las Diputadas y Diputados, que en términos de lo previsto en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, se requerirá el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes para la designación del Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas. A partir de este momento no se permitirá la salida de las Diputadas y Diputados del recinto legislativo.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Ni la entrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Como tampoco se admitirá registro de asistencia alguna; y pido también, por favor, con mucho respeto, a las y los compañeros asistentes de las y los Diputados permitan que sólo estén en éste Pleno las Diputadas y Diputados para emitir el voto correspondiente.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Se cierran las puertas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Invito, por favor a Apoyo Parlamentario nos auxilie...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Para que solamente estén las y los...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para que solamente estén las y los Diputadas, Diputados; y lógicamente, el personal de Apoyo Parlamentario, por favor, Dipu... por favor, compañeras, compañeros, con mucho respeto; también de la misma manera, a las personas de los diferentes medios de comunicación, pueden estar en la parte de arriba en Mezzanine, por favor. Pido a la Diputada Primera Secretaria, nombrar a las Diputadas y Diputados conforme al Orden de la Lista de Asistencia para que reciban en propia mano la cédula en la que deberán anotar el nombre de una de las personas a las que se refiere el Dictamen aprobado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso...

EL DIP. PRESIDENTE.- No se admitirá cédula alguna que no contenga el sello y marca distintiva de esta Presidencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Listo? Con su permiso, Diputado Presidente. **La Diputada Primera Secretaria nombra a todos y cada uno de los Diputados para que reciban en propia mano la cédula en la que deberán anotar el nombre de una de las personas a las que se refiere el Dictamen aprobado.** Le informo, Diputado Presidente, que únicamente queda una cédula, que es la del Diputado Enrique Laviada Cirerol que no está presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; de la misma manera, le pido, por favor, destruya esa cédula.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿La rompo?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, destruya la cédula, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Listo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pido nuevamente a la Diputada Primera Secretaria, nombrar a las Diputadas y Diputados conforme al Orden de la Lista de Asistencia para que pasen a depositar su cédula en la urna que se encuentra en esta Mesa Directiva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a los Diputados para que pasen a depositar su cédula en la urna que se encuentra en la Mesa Directiva. Listo, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al concluir el depósito de cédulas, pido a la Diputada Primera Secretaria con el apoyo del Diputado Segundo Secretario, ordenen las cédulas e informen el resultado....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el resultado es: 29 votos a favor del Ciudadano Cristian Paul Camacho Osnaya.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación se designa al Ciudadano Cristian Paul Camacho Osnaya con 29 votos de los Diputados y Diputadas presentes como Fiscal General de Justicia del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, quien durará en su encargo siete años contados a partir de la fecha de su Toma de Protesta Constitucional; al concluir el procedimiento de entrega recepción de la Fiscalía General de Justicia se procederá en lo inmediato, en Sesión Solemne de esta representación

popular a Tomar Protesta como Fiscal General de Justicia del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en los términos aprobados por esta Soberanía.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Son 29.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Unanimidad, pues.

EL DIP. PRESIDENTE.- 29 votos a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- De 29.

EL DIP. PRESIDENTE.- De 29 Diputadas y Diputados.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Por fin nos pusimos de acuerdo en algo, pero faltó uno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que propone se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Salud en coordinación con los 58 municipios incrementemente urgentemente los esfuerzos, las campañas, medidas preventivas y de protección a la población con motivo de la entrante época invernal, con la finalidad de evitar al máximo enfermedades y decesos por causas asociadas a las bajas temperaturas.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que propone se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Salud en coordinación con los 58 municipios incrementemente urgentemente los esfuerzos, las campañas, medidas preventivas y de protección a la población con motivo de la entrante época invernal, con la finalidad de evitar al máximo enfermedades y decesos por causas asociadas a las bajas temperaturas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente, rúbrica, un servidor, Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para que permita suscribir a todo el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si nos permite, Diputado, al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, acompañarle, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando, si me permite, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputado Armando, gracias.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Pinedo.

LA DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Eh, con el permiso de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, le solicito a la Presidencia consulte a la Asamblea si el presente Punto de Acuerdo se considera de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de esta Asamblea, la solicitud del Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política para otorgar a la Iniciativa de Punto de Acuerdo leída, trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, mediante votación nominal iniciando por mi derecha: y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Ana Luisa.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se autoriza trámite abreviado de urgente u obvia resolución previsto

en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se dispensan los trámites ordinarios.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí, ya están.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Esto ya está.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se abre el registro; se cierra el registro. Pasamos ahora a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Pinedo.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba con 24 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo por lo que procedemos a su discusión en lo particular, las Diputadas que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva registran... entregando el documento que precise la parte o partes del Punto de Acuerdo que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputado Armando Juárez González, Nieves Medellín Medellín, José Luis Figueroa Rangel, Ernesto González Romo, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Georgia Fernanda Miranda Herrera, Susana Andrea Barragán Espinosa, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Violeta Cerrillo Ortiz, Roxana del Refugio Muñoz González, Maribel Galván Jiménez e Imelda Mauricio Esparza para que den lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que proponen se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura del Estado, a fin de considerar en el Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio Fiscal 2024, los recursos presupuestales necesarios para enfrentar los efectos del cambio climático en el Estado de Zacatecas.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar

a conocer el resumen o Síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Legislatura del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que propone se exhorte a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Estado, a fin de considerar en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024 los recursos presupuestales necesarios para enfrentar los efectos del cambio climático en el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023). Es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación, a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Para seguir con el Orden del Día, solicitamos el uso de la voz, tomen el uso de la voz o la tribuna los Diputados y Diputadas integrantes de los Grupos, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional y el Partido Verde Ecologista de México, para que den lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario a que en las subsecuentes rutas que se concesionarán para el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros, el Estado de Zacatecas sea considerado como una ruta prioritaria y estratégica; tienen el uso de la voz, la Diputada Gaby. Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado, le solicito su permiso para leer una Síntesis, toda vez que la Iniciativa ha sido publicada en el Diario legislativo de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En su totalidad; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que proponen se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario a que en la subsecuentes rutas que se concesionarán para el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros, el Estado de Zacatecas sea considerado como una ruta prioritaria y estratégica.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente; y en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, le solicito esta Iniciativa pueda ser considerada de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada, si me permite suscribirme, José Luis Figueroa Rangel, de Revolución Popular.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Por supuesto que sí, gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- A continuación pongo a consideración de esta Asamblea la solicitud de la Diputada, que además es la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para otorgar la Iniciativa..., a la Iniciativa de Punto de Acuerdo leída trámite legislativo abreviado de urgente y obvia resolución; y solicito votación nominal, comenzando por mi compañera, que no está precisamente a la derecha; y solicito al Segundo Secretario dé cuenta del resultado de la votación. ¿Marimar?

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Miranda.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Galván.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Cerrillo.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Pinedo.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Valdéz.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el trámite de urgente y obvia resolución con 22 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Conforme al resultado de la votación se autoriza trámite abreviado de urgente y obvia resolución previsto en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se dispensan los trámites ordinarios, y pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar sírvanse registrar en esta Mesa Directiva mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

Se cierra el registro. A continuación, pasamos, pasamos a su votación general iniciando por mi derecha, eh, y solicito al Segundo Secretario dé cuenta del resultado de la votación en lo general, Diputada Georgia Fernanda.

Miranda Herrera, a favor. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, Presidente, una disculpa.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Galván.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor, Barragán.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Herminio.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Punto de Acuerdo con 24 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Conforme al sentido de la votación se declara a aprobado en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo por lo que procedemos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o las partes del Punto de Acuerdo que se reservan, si... ¿Nadie? Bueno, se cierra el registro. Al no haber, espéreme, al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General se declara aprobado el Punto de Acuerdo; y a continuación, para continuar con nuestro Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a los Diputados: José Luis Figueroa Rangel, Armando Juárez González, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Ernesto González Romo y la Diputada Maribel Galván Jiménez para que den lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que proponen se exhorte al Gobernador del Estado para incluir en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio 2024 y se etiquete una partida por el orden de 15 millones de pesos como aportación para apoyar el proyecto soberanía y autosuficiencia alimentaria en México, maíz de alto rendimiento en Zacatecas. Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias; buenas tardes, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- y Diputados, quiero informarles que arriba en galerías están presentes, un caso de éxito en la agricultura de riego destinada a la producción de maíz blanco en el Estado de Zacatecas, pertenecientes a distintos Distritos de riego en Zacatecas, son ocho los Distritos en donde la Asociación Civil Centro de Innovación Tecnológica Mano Amiga ha estado implementando por 12 años consecutivos con muchos éxito para trabajar el proyecto de soberanía y autosuficiencia alimentaria en granos, en específico, el maíz blanco. Bienvenidos, Ingeniero Manuel Alvarado y a todos sus acompañantes, están en casa, y el día de hoy, gracias por permitirme ser la voz que por tercera ocasión, Diputadas y Diputados, estamos insistiendo en la necesidad de poder implementar como un programa gubernamental desde la Secretaría del Agua, perdón, desde la Secretaría del Campo este programa exitoso, 12 años de éxito y parece que el absurdo es que no encuentra la empatía necesaria para su implementación, pero estoy seguro que volveremos a coincidir en la necesidad de seguir exhortando al Gobierno del Estado, a las dependencias que

correspondan para que este Programa tenga un impacto en lo público, porque hasta ahorita es una experiencia de éxito en lo privado y con calentamiento global, con sequía, pero lo que hace, eh, generar el éxito es el asesoramiento técnico y la experiencia que por bastantes años en investigación científica se ha podido orientar adecuadamente estos niveles de producción. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de acuerdo por la que proponen se exhorte al Gobernador del Estado para incluir en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio 2024 y se etiquete una partida por el orden de 15 millones de pesos como aportación para apoyar el proyecto soberanía y autosuficiencia alimentaria en México, maíz de alto rendimiento en Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado, a ver si nos permite...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Cepillo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL. Al Grupo Parlamentario del PRI adherimos a su Iniciativa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- A los Diputados del PRD también, felicidades, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Gracias, Diputado Gerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Cepillo; para darle continuidad al Orden del Día, solicitamos...le concedemos el uso de la voz, a la Diputada Maribel,

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ¿Perdón?

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, o lo solicitó, ¿alguien lo solicitó de urgente y obvia?, ¿nadie de la Junta de Coordinación?

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Como Secretario de la Junta de Coordinación Política, le solicito el asunto sea de urgente y obvia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado Manolo. A consideración de esta Asamblea, entonces, la solicitud del Diputado Manolo, para otorgar a la Iniciativa de Punto de Acuerdo leída, trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pero no está.

EL DIP. PRESIDENTE.- En cuanto regrese, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor de las
propuestas, a favor del campo.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Nieves, ¿o dónde está? Ah, ¿yo sigo? Ah, perdón.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, se aprueba con 23 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Conforme al resultado de la votación se autoriza trámite abreviado de urgente u obvia resolución previsto en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se dispensan los trámites ordinarios y pasamos ahora a su discusión en lo general, los Diputados y Diputadas que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. A favor, ¿nadie?, en contra, ¿nadie? Se cierra el registro. Se concede el..., bueno, no tenemos a participantes, y ahora se consulta a la Asamblea mediante votación económica si se considera suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general de manera ejecutiva; solicito a la Diputada primera Secretaria registre el sentido de la votación. Quienes estén a favor de que está suficientemente discutida en lo general... en contra...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP.- PRESIDENTE.- Sí, perdón, conforme al resultado de la votación se considera suficientemente discutido, bueno, no estuvo discutido, por lo que ahora pasamos a su votación en lo particular, en lo general.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Sí, en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe el resultado de la votación.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Miranda.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Basurto.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba con 23 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general la Iniciativa de Punto de

Acuerdo, por lo que procedemos a su discusión en lo particular, los Diputados o Diputadas que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o las partes del Punto de Acuerdo que se reservan. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General se declara aprobado el Punto de Acuerdo; y, para continuar con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván Jiménez para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto por la que propone se expida la Ley para la Prevención y Atención Integral de Adicciones para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Dos atentas peticiones: la primera, que me permita realizar una breve exposición del contenido de la Iniciativa de Ley, en tanto que la misma se encuentra íntegramente contenida en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha; y la segunda, Diputado, que me permita a través de Apoyo Parlamentario que se transmitan unas imágenes muy breves antes de iniciar mi relatoría.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí, Diputada, adelante; y solicitamos a Apoyo Parlamentario si puede....

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Transmitir las imágenes solicitadas.

SE TRANSMITE EL VIDEO

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto por la que propone se expida la Ley para la Prevención y Atención Integral de Adicciones para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).*

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada, si me permite suscribirme, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Del Muro García, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En los mismos términos, su Fracción de MORENA, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Permítanos también al el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, Diputada, acompañarla.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación, a la Comisión Legislativa de Salud.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto por la que propone se reforme el artículo 13 del Código Penal del Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, si me permite una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto por la que propone se reforme el artículo 13 del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Xerardo, si permite me suscriba a la Iniciativa, José Luis Figueroa de Revolución Popular.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Del mismo modo, por favor, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Maribel Galván, por favor, permita que me suscriba, Diputado Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputada Maribel.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz, por favor, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputado, Diputada Gaby.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputada Basurto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación, a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la Tribuna a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto por la que se propone adicione el artículo 154 bis, al Código Familiar del Estado de Zacatecas.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA. Con su permiso, Diputado Presidente; y le solicito me permita leer una Síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Antes de que dé inicio a su lectura, sólo informarles, Diputadas, Diputados, que al término de esta Sesión tendremos la Sesión Solemne para hacer la Toma de Protesta correspondiente al Fiscal que este pleno ha decidido. Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto por la que se propone adicione el artículo 154 bis, al Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si me permite suscribir su Iniciativa, Diputada Barragán.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera, el Partido de la Revolución Democrática.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley de Migración Interculturalidad y Hospitalidad del Estado de Zacatecas; informarles Diputadas y Diputados que el proponente me pidió que la mandáramos al final y si no alcanza a llegar por tema de agenda, se reagendaría; por lo cual, pasamos ahora al siguiente punto del Orden del Día, donde se le concede el uso de la tribuna a la Comisión de Salud para que dé lectura al Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto de reforma a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; tienen la palabra las integrantes de la Comisión de Salud...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de forma íntegra al Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto de reforma a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; tienen la palabra las integrantes de la Comisión de Salud.** Felicidades Diputado Armando; se felicitó al Diputado Armando ya lo expondremos porque él fue promovente de la Iniciativa de Objeción de Consciencia; agradecida Diputado. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karlita. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a los Diputados de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable para que den lectura del Dictamen respecto del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado para que en una mezcla de recursos y observando a cabalidad las reglas de operación del FAIS y el FISE, destinen mínimamente el 20% al fortalecimiento y puesta en marcha de Programas para Infraestructura en el tema agropecuario.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente, para solicitarle me permita dar un resumen del Dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esa misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado; continúe.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- **Da lectura de un resumen al Dictamen respecto del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado para que en una mezcla de recursos y observando a cabalidad las reglas de operación del FAIS y el FISE, destinen mínimamente el 20% al fortalecimiento y puesta en marcha de Programas para Infraestructura en el tema agropecuario.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que nos permitas sumarnos a su Iniciativa al Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es Dictamen, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Al Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados; solamente decirles que es un dictamen; por consecuencia, no pueden adherirse.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Es cierto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Gerardo Pinedo...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.-...Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión de Desarrollo Cultural para que den lectura al Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual sea declarado Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas Post Mortem al Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Y de igual manera, le solicito me permita hacer un breve un resumen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto; adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de un resumen al Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual sea declarado Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas Post Mortem al Arquitecto Héctor Gonzalo Castanedo Quirarte.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0260, de fecha 29 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso,

del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley de Salud y la Ley de Educación, ambas del Estado de Zacatecas. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva indicando si su intervención será a favor o en contra...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ley de Educación y Salud. ¿Alguien más?, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra el Diputado Armando Delgadillo para hablar a favor del dictamen; hasta por diez minutos...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Hoy, quiero reconocer desde esta tribuna a la Comisión de Salud y a la de Educación que hayan emitido el presente dictamen que reforma diversos artículos de la Ley de Salud y de la Ley de Educación, ambas del Estado de Zacatecas que tienen que ver con una cuestión muy noble para las mujeres de nuestro Estado; y desde la Perspectiva de Género consolidar este tema menstruación digna; ratificar únicamente que la higiene menstrual es un derecho humano según las organizaciones internacionales establecen que cuando las mujeres y las niñas no pueden manejar su higiene menstrual puede afectar negativamente a su derecho a la educación, al trabajo y a la salud por lo que se trata de una base para garantizar la Equidad de Género, indudablemente; la pobreza menstrual es derivada también de la pobreza económica; estos significa que, tienes que elegir entre comprar arroz, comprar la comida, o comprar los materiales de insumo para una menstruación digna; hay quienes no pueden gastarse lo que no tienen y recurren a métodos para gestionar su menstruación impensable en nuestra sociedad; en el 2018, Zacatecas ocupó el lugar número 11 respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de mujeres en pobreza, equivalen aproximadamente a 394 mil 100 mujeres; es decir, casi una tercera parte de la población en Zacatecas están afectadas en el tema de pobreza; y esto, deriva en una desigualdad social y en una competencia desigual económica en la Entidad; esto quiere decir que las mujeres que enfrentan alguna carencia social tiene un obstáculo para poder gozar de un adecuado manejo de la higiene menstrual; por lo que millones de mujeres que se encuentran en esta

situación tienen que elegir todos los días entre alimentarse, o alimentar a la familia, u adquirir productos y servicios; el presente dictamen compañeras y compañeros, pues tiene un tono extremadamente social importante para que las niñas, adolescentes y mujeres en edad reproductiva de escasos recursos tengan un acceso digno a los productos de higiene femenina en los centros escolares a fin de evitar el ausentismo y en algunos casos de la deserción; al tiempo que se busca empoderarlas reafirmando su derecho humano a la salud, a la educación, a la Igualdad de Género y a la salud sexual, y reproductiva; el presente dictamen tiene tres elementos a considerar específicamente en la Ley de Salud; 1.- Es incorporar la salud de higiene menstrual como parte del Derecho a la Protección a la Salud el artículo 20 de la Ley de Salud; 2.- La educación para la salud que contemple la educación menstrual artículo 70, los reclusorios, o los Centros de Reinserción Social proporcionen toallas sanitarias, tampones, copas menstruales, o cualquier producto de higiene menstrual; y es el artículo 161 de la citada Ley; en el mismo contexto, la Ley de Educación persigue con la reforma los siguientes objetivos en los nuevos ciudadanos: 1.- Que tengan el derecho a recibir las niñas toallas sanitarias, tampones, copa menstruales, o cualquier producto de higiene menstrual; las autoridades educativas estatales y municipales entre otras, proporcionarán de manera gradual y progresiva el acceso gratuito a toallas sanitarias; tampones, copas menstruales, o cualquier producto de higiene menstrual a niñas adolescentes, mujeres y personas menstruantes en las escuelas públicas pertenecientes al sistema educativo estatal de acuerdo con la suficiencia presupuestal; bien, compañeras y compañeros; bueno, reconocer el trabajo de la Comisión de Salud específicamente manifestarnos a favor totalmente porque como promovente reconocemos; incluso, en algunos Diputados que nos han antecedido en esta tribuna como sigue siendo letra muerta la igualdad entre hombre y mujer; y sobre todo, la visión desde la Perspectiva de Género; hoy, es una reforma a la Ley de Salud; sin duda, que viene a garantizar que la pobreza en la que padece casi una tercera parte de la población en Zacatecas no sea una limitante para que las mujeres, niñas y adolescentes puedan acceder a un tratamiento digno de la menstruación que es un tema biológico totalmente; entonces, nos sumamos a favor, a favor desde una Perspectiva de Género y que no sea letra muerta, que sea realmente una realidad en el Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Presidente...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se cierra el registro para hechos; y tiene el uso de la voz la Diputada Georgia Fernanda; hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente; y con el permiso del orador en tribuna; creo que estamos por aprobar una Iniciativa con gran impacto en la vida de todas las mujeres zacatecanas; sobre todo, de

las adolescentes que comienzan en esta nueva etapa, una etapa totalmente natural que lamentablemente sigue siendo un estigma para toda la sociedad; y más aún, en una sociedad tan conservadora como lo es la ciudadanía en nuestro Estado; creo que hablar de este tema de manera abierta desde el tema de la educación es sumamente importante para evitar cualquier tipo de riesgos, porque se tiene que decir también la menstruación lleva consigo, una serie de riesgos desde infecciones, problemas de salud que si no se tiene la higiene, pues que se tiene que enseñar a todas y todas las adolescentes pues puede terminar lamentablemente en una infección muy fuerte, no; como mujer pues suscribirme totalmente y asegurar mi voto a favor porque creo que nuestras adolescentes, nuestras niñas necesitan sentirse respaldadas en un proceso totalmente natural que se nos quite ese estigma, no; de decir menstruación hasta con miedo de decirlo en voz alta es algo totalmente natural, es algo que todas las mujeres pues padecemos; y es algo también que trae sus bondades, no; como el hecho que como mujeres lo tengamos y también sea el proceso por el cual; por ejemplo, nos podemos convertir en madres, no; entonces, creo que es una Iniciativa sumamente bondadosa, es un dictamen que también debo reconocer desde la Comisión de Salud quien siempre se ha tomado la responsabilidad de consultar cualquier Iniciativa, o cualquier reforma con expertos en la materia; y creo que involucrar también en este caso al sector educativo es sumamente importante; porque cada vez, es más necesario involucrar estos que antes eran un tabú, que antes no se mencionaba; que incluso, las mujeres, las mamás y las hijas se tenían que encerrar o inclusive apartarse, no; de los hombres de su familia para explicarles el proceso natural de cualquier cuerpo de una mujer pues es importante empezar a normalizarlo, empezar educar, no solo a las mujeres, sino también a los hombres de que es este proceso tan natural del cuerpo; entonces, felicitarle también amigo y compañero; y sobre todo, también respaldar el trabajo que se hizo desde la Comisión de Salud. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada se registra su participación; se le concede al orador en tribuna un tiempo de tres minutos para que concluya.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente; miren, les aseguro que los Diputados y las Diputadas aquí presentes están a favor de esta reforma donde gestionemos la menstruación digna para las mujeres; y también les aseguro que los que estamos aquí presentes reconocemos; y más aún los maestros, reconocemos que hay comunidades en extrema pobreza donde la mamá en edad reproductiva, donde tiene dos o tres hijas y que ya están en esta etapa biológica tan natural que es de la menstruación; y lo explicaba yo el día que presenté la Iniciativa el gasto económico el que representa, el gasto económico que representa; y que mucha gente debemos de reconocerlo no tienen esa posibilidad; por lo tanto hoy, creo que importante la participación de la Comisión de Salud y la de Educación porque la salud; por un lado que, por un lado que, debe de garantizar la Ley Estatal de Salud que en los centros educativos se empiece a dotar de manera gradual de los materiales para que las niñas puedan acceder a una menstruación digna; y lo debemos de hacer de manera gradual sé que tiene un impacto

presupuestal; pero les aseguro que yo seré uno de los que tratare y que voy a dar la batalla porque ya se etiquete en la Ley de Salud que hoy va a estar holgado por este convenio con IMSS Bienestar para que ya en las escuelas se les dote; es 1; y la otra visión es, en los centros penitenciarios; o sea, que pasa con todas esas mujeres y niñas y adolescentes que tenemos en los centros de reinserción para que estén gestionado de manera digna su menstruación que es un proceso biológico; y también otra Comisión importante la de Educación debemos de reconocer que actualmente nuestra forma de pensar de los mexicanos está determinada; 1.- Por el sistema patriarcal que nos ha inculcado la misma religión, la misma Iglesia Católica; y otro es, el currículo oculto que existe aún en la educación y que debemos todos de eliminar; por eso hoy, yo reconozco tu participación Diputada Georgia; creo que los jóvenes poco a poco van adoptando otra visión más natural, más abierta, no; de lo cómo afrontar las problemáticas de la sociedad; y hoy debemos de eliminar de tajo el tema de la menstruación no como un tabú bueno, sino como un proceso biológico donde desde la Perspectiva de Género los hombres debemos de entender este proceso; y sobre todo, apoyarlo es una Iniciativa de alto impacto social y alto impacto económico porque viene a beneficiar a los grupos más vulnerables aquellas niñas, adolescentes y mujeres que no pueden gestionar una menstruación digna; entonces, sería de mi parte cuanto Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación Diputado. Al concluir la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica si se considera suficientemente discutido el dictamen en lo general; y solicito a la Diputada Primera Secretaria registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido en lo general; por lo que pasamos ahora a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ZULY SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el dictamen se aprueba con: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen; por lo que procedemos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o partes del dictamen que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva indicando si su intervención será a favor o en contra. Se abre el registro; se cierra el registro; pasamos ahora a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULY SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el dictamen se aprueba con: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen; por lo que procedemos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o partes del dictamen que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 224 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva indicando si su intervención será a favor o en contra. Se abre el registro; se cierra el registro; pasamos ahora a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULY SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el dictamen se aprueba con: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen; por lo que procedemos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o partes del dictamen que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 54 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de los Derechos Laborales para Paternidad. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva indicando si su intervención será a favor o en contra del dictamen...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz la Diputada Georgia Fernanda Miranda; hasta por diez minutos para hablar a favor del dictamen...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues muy rápido quiero reconocer el trabajo de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia encabezada por la Diputada Gabriela Basurto los últimos dos dictámenes que hemos aprobado precisamente son de esta Comisión, pero en especial de mi interés era este dictamen que aprobamos en la última Sesión, en donde se reconoce el derecho del permiso de paternidad a todos los hombres del Estado de Zacatecas que tienen la dicha de ser padres; hasta ahorita la Ley contempla que únicamente tienen cinco días de este permiso de paternidad; lo cual, funcionaba anteriormente con el modelo básico de familia; pero de todos es conocimiento que actualmente somos más las mujeres trabajadoras como lo es mi caso; y como es el caso de muchas de las trabajadoras de este Poder Legislativo; incluyendo, a las Diputadas que necesitamos también del apoyo de nuestras parejas para ejercer precisamente la paternidad;

esto no es, para dar un permiso de vacaciones, es precisamente para incentivar el que los padres ejerzan de manera responsable su paternidad y que se involucren desde el día cero en el crecimiento de sus hijos; y esto nos va a ayudar también al desarrollo y también a que se complementen las familias en los nuevos roles que estamos viendo actualmente, no; cada vez son más las parejas que económicamente contribuyen a los hogares; y en ese sentido también, pues nosotros tenemos que velar para que nuestro marco normativo y las reformas vayan en ese sentido, y que funcionen para que las familias de igual manera vayan funcionando de manera adecuada; también ha sido una petición por varias familias esta reforma y creo que tiene muchos beneficios no solo para la crianza desde el día uno del bebé, sino también que esto va a significar que las mujeres puedan reintegrarse de manera más rápida a sus trabajos; o inclusive, que no tengan que dejar de trabajar porque ya va a existir también esta parte que es la paternidad responsable, no; entonces, en ese sentido va mi participación y de nuevo reconocer el trabajo también del equipo técnico de la Comisión porque es una de las Comisiones más productivas; y pues también ya se está trabajando en la reforma integral de la Ley de las Juventudes; entonces pues, reconocer el trabajo del equipo técnico. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada se registra su participación al hablar a favor de este dictamen; al concluir la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica si se considera suficientemente discutido el dictamen en lo general; y solicito a la Diputada Primera Secretaria registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas, Diputados. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido en lo general el dictamen; por lo que pasamos ahora a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y solicito al Diputado Segundo Secretario registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ZULY SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el dictamen con: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen; por lo que procedemos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o partes del dictamen que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; se abre el registro de participaciones las Diputadas y Diputados que tengan a bien participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, señalando el tema con el que participarán...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; y tiene el uso de la tribuna la Diputada Imelda Mauricio Esparza, por un tiempo no mayor a cinco minutos...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- El 25 de noviembre es el día de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, dos de cada tres mujeres ha sufrido violencia en algún momento de su vida; es un día para reflexionar y tomar consciencia de este flagelo social que día a día afecta a nuestras mujeres y a nuestra sociedad; este día fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas en 1999 para conmemorar y contrarrestar la discriminación y violencia contra las mujeres; la fecha elegida por el asesinato de las hermanas Miraval lo que significó un parteaguas en la acción política; y se convirtió en un estandarte de la pugna por los derechos de las mujeres; el color naranja fue elegido en atención a que representa el futuro brillante y optimista, libre de violencia contra las mujeres y niñas; se invita a portar no solo el 25 de noviembre, sino que desde 2008 también se viste el 25 de cada mes; las mujeres no sólo sufren violencia al no poder salir libremente a la calle, se les degrada, minimiza, cosifica, se ven imposibilitadas a ejercer sus derechos; y se trasgrede, hasta el peor de los casos, pierden la vida a mano de sus agresores, no podemos seguir permitiendo que esto suceda; el día naranja es un grito de auxilio para todas aquellas víctimas de violencia que merecen ser atendidas por el Estado, a ser tratadas con dignidad y respeto, no sigamos permitiendo que el hecho de nacer mujer sea una limitante para tener una vida digna y plena; a lo largo de los años se han realizado diversos esfuerzos contra la discriminación y la violencia en razón de género; las campañas de concientización y políticas públicas han sido un parte aguas para generar sensibilidad dentro de nuestra sociedad; sin embargo, las mujeres mexicanas viven una realidad muy complicada, tan solo en nuestro Estado y según la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares las mujeres han experimentado violencia psicológica en un 45.6 %, violencia sexual en un 36.4 %, violencia física en un 27.1 %, violencia económica, o patrimonial en un 23.2 %; es alarmante que como más de la mitad de las mujeres zacatecanas han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida; y más triste aún, como muy pocas son las que se atreven a alzar la voz y denunciar a sus agresores; solo el 1 % de las mujeres víctimas de violencia en Latinoamérica denuncian a sus agresores; según la Encuesta Regional de Opinión Pública sobre Violencia de Género el 52 % de las mujeres que procedieron legalmente señalaron que los procesos y el sistema fueron deficientes, corruptos, o poco adecuados para acceder a la justicia; entre 2015 y 2022 se produjeron 27 mil 133 asesinatos de mujeres y niñas en nuestro país; de los cuales, 6 mil 689 fueron calificados como feminicidios; y 20 mil 444 fueron registrados como homicidios intencionales; de acuerdo, con un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto “Belisario Domínguez” es imposible que las mujeres allá afuera no estén temerosas por su vida; las hemos invisibilizado por años y tratado con injusticia; como Legisladores no podemos evadir nuestra responsabilidad; la sociedad zacatecana reclama justicia, reclama que se salvaguarde y garantice la seguridad de nuestra mujeres; no podemos dejarlas solas, no podemos dejarlas en un estado de indefensión frente a la violencia laboral, sexual, familiar, o política todas esas modalidades de violencia que han sido normalizadas con el paso del tiempo; y que se viven en la escuela, en la casa, en el transporte público; el lunes 27 se llevó a cabo la Conferencia “Retos y Desafíos en materia de Violencia contra las Mujeres” impartida por la Doctora Patricia Olamendi dónde expuso un panorama sobre la situación pendiente por atender, como asignar mayor presupuesto a las políticas públicas destinadas a la atención de la violencia contra las mujeres y su desarrollo; el gran reto para el acceso, la administración e impartición de justicia, la importancia de la creación del Sistema de Cuidados, la conciliación de la vida laboral y personal entre otras acciones tendientes a

mejorar la vida de las mujeres lo cual representa un desafío que compromete a sociedad y gobierno; el día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres es no sólo para reflexionar, nos invita a tomar acciones como sociedad y como actores públicos; no permitamos que esta fecha pase desapercibida, la lucha de las mujeres es nuestra lucha, respaldémoslas desde esta Legislatura la violencia contra las mujeres es algo que nos debe doler a todos y a todas las mexicanas, puesto que todos venimos de una mujer, tenemos hermanas, hijas, amigas seguimos siendo víctimas de violencia constantemente; desde nuestras trincheras, busquemos en este, busquemos en qué estamos fallando como personas, como sociedad, como Legisladores...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada; por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.-...sensibilicemos a nuestra sociedad; hagámosles entender que las mujeres también ocupamos un rol importante dentro de la sociedad, y no solo somos un accesorio del hombre; abriguémoslas, démosles el apoyo e impulso que se merecen; creamos más y mejores oportunidades para ellas, para que se desarrollen en un ambiente libre, fomentemos las nuevas masculinidades; y sobre todo, busquemos siempre la complementariedad, complementariedad, ¿para qué me apresura? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- No la apresuro, Diputada, sabe de mi afecto y respeto; pero era de cinco minutos, y Usted ya lleva casi ocho.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, gracias por la tolerancia.

EL DIP. PRESIDENTE.- No, al contrario, Diputada; se había registrado con anterioridad el Diputado José Luis Figueroa; se le da el uso de la voz, ¿o la transfiere para la siguiente Sesión? Muchas gracias, Diputado José Luis. Al estar concluido la lista de oradores en Asuntos Generales, señoras y señores, Diputadas, Diputados, tenemos información precisa del inicio del proceso de entrega-recepción de la Fiscalía General de Justicia del Estado, que está llevando institucionalmente la Auditoría Superior

del Estado; el inicio del proceso señalado, nos permite proceder a tomar Protesta Legal en términos de lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 158 de la propia del Estado de Zacatecas al recientemente designado Fiscal General de Justicia del Estado; por lo tanto, se convoca a la siguiente Sesión con carácter de Solemne a las Diputadas y Diputados en cinco minutos, para proceder en los términos señalados. No habiendo más que tratar, se Clausura la Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**